

RCONO97.2710

## RESOLUCION:

Resultando que mediante acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 31 de marzo de 2011, se aprobó el expediente de contratación, por procedimiento abierto y regulación armonizada, del arrendamiento con opción de compra de un equipo CT de doble fuente y su mantenimiento en el Consorcio Hospitalario Provincial de Castellón, durante un periodo de 4 años, autorizando el gasto, con cargo al ejercicio 2011 y siguientes, por importe de 1.647.459,41 € más 172.596,75 € en concepto de IVA.

Resultando que la licitación se hizo pública en el DOUE de fecha 10 de junio de 2011, BOE de fecha 29 de junio de 2011, BOP nº 84 de fecha 9 de julio de 2011 y en el Perfil contratista.

Resultando que se han presentado dos licitadores:  
SIEMENS, S.A.  
GE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A.

Considerando que se han cumplido los principios de publicidad y concurrencia que se requieren en la Ley de Contratos del Sector Público.

Resultando que mediante Resolución nº 933 de fecha 27 de septiembre de 2011, se resolvió la inadmisión de la Empresa GE HEALTHCARE ESPAÑA, S.A. al no cumplir su oferta con los requisitos mínimos exigidos en los pliegos de condiciones.

Visto el informe técnico emitido al efecto por el Jefe de Área de Servicios Centrales, el Director del Instituto Oncológico y el Director Económico, que obra en el expediente, por el que en base a los criterios de selección de contratista que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se ha valorado la única oferta resultante de la siguiente forma:

“Tal y como se desprende del informe de valoración del sobre B de fecha 19 de septiembre de 2011, al quedar como licitador único SIEMENS S.A., habiéndose constatado previamente que cumple con los requisitos administrativos y técnicos exigidos en los pliegos, tras la apertura del sobre C, se debe constatar que la oferta económica es adecuada a lo dispuesto igualmente en los pliegos. Así SIEMENS S.A. ofrece un precio de 1.645.104,00 € y 172.408,32 € en concepto de IVA, siendo válida, por tanto su oferta, al quedar dentro del precio de licitación establecido en 1.647.459,41 € IVA excluido y siendo el tipo de IVA aplicable del 8% para los equipos y del 18% para el mantenimiento, el importe total de licitación del contrato es de 1.820.056,16 €.”



Consorcio Hospitalario  
Provincial de Castellón

Resultando que el adjudicatario ha acreditado la constitución de la garantía definitiva y ha aportado la documentación requerida.

Por lo expuesto, a propuesta de la Mesa de Contratación y en uso de las facultades establecidas en el Acuerdo de Delegación de atribuciones y funciones, adoptado en Consejo de Gobierno de fecha 17 de mayo de 2004, vengo en disponer:

1º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a SIEMENS, S.A., con CIF.A-28006377, el arrendamiento con opción de compra de un equipo CT de doble fuente y su mantenimiento, por importe de 1.645.104 €/, más 172.408,32 en concepto de I.V.A, durante el periodo plurianual de 48 mensualidades, a razón de 34.273 €/mes, más 3.591,84 € en concepto de IVA, desglosado en:

- Arrendamiento equipo 25.773 €/mes, más 2.061,84 €/IVA/mes.
- Canon mantenimiento 8.500 €/mes, más 1.530 €/IVA/mes.

según su oferta de fecha 1 de agosto de 2011 y con sujeción al Pliego de Condiciones que rige para su contratación.

2º.- Publicar la presente resolución en la página web del Consorcio Hospitalario Provincial (perfil del contratante) y notificarla al licitador.

3º.- La disposición del oportuno gasto a favor del adjudicatario por el importe total de 37,864,84 €, con cargo a la partida 31220601 del vigente Presupuesto, nº de operación de A 201100011251.

4º.- Supeditar la ejecución del contrato en los años posteriores al crédito que autorice el respectivo presupuesto, siendo el compromiso de gasto de 1.782.138,32 € a favor de la Empresa SIEMENS, S.A, contabilizado en operación ARCFUT nº 201100011248.

Lo manda y firma el Sr. Director Gerente y el Sr. Director Económico del Consorcio Hospitalario Provincial, en Castellón de la Plana a fecha ut supra.

DIRECTOR GERENTE,

Nicolás Martínez Tornero

DIRECTOR ECONÓMICO

Miguel Llorens Izquierdo